



---

**UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR**  
**DIRECCIÓN DE COMUNICACIÓN Y CULTURA**  
**BOLETÍN DE PRENSA N° 379**  
**19 de septiembre de 2018**

## **Políticas de evaluación para universidades y escuelas politécnicas se discutió en reunión de rectores**

La Universidad Central del Ecuador fue sede de la reunión de rectores, donde se presentó la política de evaluación institucional de universidades y escuelas politécnicas por parte del Consejo de Aseguramiento de la Calidad de la Educación Superior, Caces.

Asegurar la calidad, es uno de los objetivos planteados por los distintos organismos que rigen a las Instituciones de la Educación Superior. En este marco y con recuento histórico de lo que ha significado las evaluaciones desde la década de los 90, Silvia Vega, consejera del Caces, presentó los ejes de evaluación. Destacó que los procesos anteriores deben ser potenciados juntamente con la Ley Orgánica de Educación Superior, LOES. Por ello, es importante volver explícitos los conceptos de evaluación que sirvan como guía, ya que se intenta un análisis que responda al momento que atraviesa la educación superior.

Según Vega, la visión que se tiene actualmente, es plantear un sistema institucional de aseguramiento de la calidad constituido por todas las instituciones de educación superior, tanto, universitarias como técnicas, tecnológicas y por los organismos públicos del sistema. En ese sentido, es necesario plantear una cultura de calidad que salga desde adentro.

Fernando Sempértegui, rector de la Universidad Central, destacó la innovación sobre las políticas de evaluación, sobre todo, en los ejes de calidad y autonomía, donde se define y contextualiza de acuerdo a las instituciones del país.

A la reunión asistió Adrián Bonilla, Secretario Nacional de Educación Superior, Ciencia, Tecnología e Innovación; Gabriel Galarza, presidente del CACES; Catalina Veliz, presidenta del Consejo de Educación Superior, CES. **J.G.**

